PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA HADES BERENICE AGUILAR CASTILLO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón tres de comisiones se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Atención al Migrante de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Hades Berenice Aguilar Castillo, Martha Guadalupe Hernández Camarena -a través de los medios remotos-, María de la Luz Hernández Martínez y Martha Lourdes Ortega Roque -a través de los medios remotos-, así como del diputado Jorge Ortiz Ortega. Se contó con la presencia en la reunión de los diputados Ernesto Millán Soberanes y Armando Rangel Hernández. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las doce horas con treinta y cinco minutos del veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, se registró la intervención del diputado Jorge Ortiz Ortega, quien solicitó retirar el punto relativo a *Reunión con personas integrantes de Migrantes Unidos por el Estado*.Hecho lo anterior, se registraron diversas participaciones de los diputados Ernesto Millán Soberanes, Armando Rangel Hernández y Jorge Ortiz Ortega y de las diputadas Hades Berenice Aguilar Castillo y Martha Guadalupe Hernández Camarena. Agotadas las intervenciones, se sometió a votación el orden del día con la propuesta de modificación, mismo que resultó aprobada por mayoría de votos, con los votos a favor de las diputadas Martha Guadalupe Hernández Camarena y María de la Luz Hernández Martínez y del diputado Jorge Ortiz Ortega y, los votos en contra de las diputadas Hades Berenice Aguilar Castillo y Martha Lourdes Ortega Roque. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número catorce, levantada con motivo de la reunión verificada el veinte de junio de dos mil veinticuatro. - - - - - - - - - -

Previa dispensa de su lectura, la presidencia sometió a consideración el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa *ELD 471/LXV-I* formulada por el diputado Ernesto Millán Soberanes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato, registrándose la participación del diputado Ernesto Millán Soberanes, quien hablo a favor del dictamen. Concluida la intervención*,* resultó no aprobado el dictamen por mayoría, con los votos a favor de las diputadas Hades Berenice Aguilar Castillo y Martha Lourdes Ortega Roque y, los votos en contra de las diputadas Martha Guadalupe Hernández Camarena y María de la Luz Hernández Martínez y del diputado Jorge Ortiz Ortega. Acto seguido, la presidencia instruyó la elaboración del dictamen en sentido negativo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el apartado de asuntos generales, se registraron las participaciones de los diputados Ernesto Millán Soberanes, Jorge Ortiz Ortega y Armando Rangel Hernández y de las diputadas Hades Berenice Aguilar Castillo y Martha Guadalupe Hernández Camarena. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con veinticinco minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. Damos fe. -

|  |  |
| --- | --- |
| **HADES BERENICE AGUILAR CASTILLO** **DIPUTADA PRESIDENTA** | **MARTHA GUADALUPE HERNÁNDEZ CAMARENA** **DIPUTADA SECRETARIA** |